

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
Secretaria Municipal



CONCEJO MUNICIPAL
2008 - 2012

SESION INSTALACION

RETIRO, DICIEMBRE SABADO 06 DE DIC. 2008



002

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL CUADRIENIO 2004-2008

**ACTA SESION PUBLICA INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL 2004-2008
EN DIA SABADO 06 DE DICIEMBRE DE 2008 EN HORARIO DE 11:00 A 12:00 HRS.
PRESIDENTE. CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
CONCEJALES**

**DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA;
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS;
DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA;
DOÑA ELENA MALDONADO VERGA Y,
DON MIGUEL CONTRERAS MAJULES.**

SECRETARIO (S) - MINISTRO DE FE CONCEJO - DON. LUIS CAMPOS VASQUEZ.

I.- En Retiro a Seis días del mes de Diciembre del año dos mil ocho, siendo las Once horas con veinte minutos, en el Patio Los Naranjos de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los invitados y asistentes y contando con el Quórum requerido para esta Sesión según lo dispone el artículo 83° de la Ley 18.695, "Mayoría Absoluta de los concejales declarados electos por el tribunal electoral regional competente" y convocados para este efecto por el secretario municipal, asistiendo y encontrándose presentes: el **Sr. Alcalde Electo don Patricio Contreras Contreras y Concejales electos don: Rafael Ramirez Parra; Don José Aravena Jara; Don: Ignacio Luna Vallejos; Doña Viviana Landaeta Parra, Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la Sesión de Instalación del Concejo Municipal cuadrienio 2008-2012, Presidida por el Sr. Alcalde electo Don Patricio Contreras Contreras, actuando como Secretario Y Ministro de Fe ante el Concejo, Sr. Secretario Municipal (s) Don Luis Campos Vásquez y encontrándose presentes además Sra. Secretaria Comunal de Planificación, secretario técnico y asesor ante el concejo, doña Carla Gómez García y; Sra. Directora (s) del Departamento Desarrollo Comunitario, asesor ante el concejo, doña Claudia Parada Franco; e invitados por el Sr. Alcalde titular, se encuentran presentes en esta Sesión las autoridades: Sr. Gobernador de la Provincia de Linares, Don Luis Suazo Roca; Sr. Embajador de la República de El Salvador Sr. Manuel Matta Aragay, Sr. Alcalde de la Ciudad de Parral, Don Israel Urrutia Escobar, Sra. Civil Notario Doña Sara Valenzuela Ortega; Sr. Representante del Jefe de Tenencia de Carabineros de Retiro Sargento Primero Don Juan Troncoso Villalobos También se encuentran presentes: Sr. Ex alcalde y Ex Concejales Don José Ramírez Mardones y Ex Concejales del cuadrienio 2004-2008, Don Udelio Parra Orellana, Don Rodrigo Ramirez Parra y Don Agustin Millar Bravo.

Se excusan por escrito de inasistir: Senador de la Circunscripción Maule Sur Don Hernán Larrain Fernández y Sr. Juez de Policía Local Don César Valero Nader.

Invitados también por el Sr. Alcalde titular, se encuentran presentes: Funcionarios Municipales; Director Depto. de Salud y Jefes de Programas; Sr. Director DAEM., Sres. Directores de las Escuelas de Educación Básica y Directora del Liceo C-36; dirigentes de organizaciones

**(ACTA A FS CINCO (S) SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
CUADRIENIO 2008 – 2012 CELEBRADA EL DIA SABADO 06 DE DICIEMBRE DE 2008.)**

comunitarias territoriales y funcionales, dirigentes del voluntariado y representantes de las instituciones privadas.

La presente Tabla es propuesta por el Secretario Municipal (s), para tratar las materias que en adelante se indican y que dispone sean efectuadas según el artículo N°83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", tabla que fue despachada al Sr. Alcalde electo y Sres. Concejales electos, el día Viernes, 05 de Diciembre del 2008.

II .-TABLA SESION DE INSTALACIÓN CONCEJO CUADRIENIO 2008 - 2012

- 1.- SECRETARIO MUNICIPAL (s) DA LECTURA AL FALLO DEL TRIBUNAL QUE DA CUENTA DEL RESULTADO DEFINITIVO DE LA ELECCIÓN EN LA COMUNA**
- 2.- SECRETARIO MUNICIPAL TOMA JURAMENTO O PROMESA DE OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, Y DE CUMPLIR CON FIDELIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DE SUS RESPECTIVOS CARGOS: ALCALDE ELECTO DON PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS Y CONCEJALES ELECTOS DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA; DON JOSE ARAVENA JARA; DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS; DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA, DOÑA ELENA MALDONADO VERGA Y DON MIGUEL CONTRERAS MAJUALEZ.**
- 3. -CONCEJO FIJAR DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS.**

III.- Desarrollo Sesión de Instalación día Sanado 06 de Diciembre de 2008.

Siendo las Once horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", previa interpretación del Himno Nacional el Sr. Presidente del Concejo, Alcalde don Patricio Contreras Contreras, procede en abrir la Sesión constitutiva, en nombre de Dios; de la Patria y vecinos de la Comuna, dándose cumplimiento a los actos que se indican, según la orden del día, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido, tratado y acordado por el Concejo, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal (s) don Luis Campos Vásquez.

**(ACTA A FS CINCO (S) SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
CUADRIENIO 2008 – 2012 CELEBRADA EL DIA SABADO 06 DE DICIEMBRE DE 2008.)**

Punto N°01: Secretario municipal procede en dar lectura al fallo del tribunal que da cuenta del resultado definitivo de la elección en la Comuna.

En primer acto, verificado el quórum constitucional exigido y encontrándose presente el Sr. alcalde y Sres. Concejales electos, el secretario municipal (s), en su calidad de ministro de fe, procede en dar lectura fiel al fallo del tribunal electoral, conducido por oficio ordinario N° 4549 del 04 de Diciembre del 2008 del Sr. Presidente del Tribunal Electoral Regional, Séptima Región del Maule, don Eduardo Meins Olivares, el que fuera retirado por el mismo secretario municipal (s) en el Tribunal Electoral Regional, el día Viernes 05 de Diciembre del 2008.

Punto N°02: Secretario Municipal toma al Alcalde y a los concejales electos el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

En segundo acto, el secretario municipal (s) en su calidad de ministro de fe, procedió en tomar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales el "Juramento o Promesa de observar la Constitución y la Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos", disponiéndose para tales efectos de la Sagrada Biblia y Constitución Política de la República de Chile, prestado así juramento el **Sr. Alcalde Don Patricio Contreras Contreras; y seguidamente los Sres. Concejales: Don Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don: Ignacio Luna Vallejos; Doña Viviana Landaeta Parra, Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez**, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Sr. Alcalde y Sres. Concejales, ratifican su juramento o promesa, estampando sus respectivas firmas en el escrito a que han dado lectura, el cual es suscrito por el Sr. Alcalde Presidente del Concejo y por el Secretario Municipal (s), Secretario y Ministro de Fe del Concejo municipal.

Punto N°3: Concejo de abocará a fijar los días y horas de las sesiones ordinarias.

En tercer acto, Presidente Sr. CONTRERAS, Don Patricio, anuncia fijar los días y horas de las sesiones ordinarias públicas.

Secretario (s) del concejo da lectura al artículo 83° y 84° de la Ley N°18.695, el cual tiene relación con la periodicidad, modalidad y quórum para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Concejales Sr. ARAVENA, Don José y Sra. Elena Maldonado, proponen continuar sesionando al igual que los concejos municipales anteriores, esto es, los días Martes en horario de 09:00 a 10:30 Horas.

Concejales: Sr. RAMIREZ, Don Rafael; Srta. LANDAETA, Doña Viviana; Sr. CONTRERAS, Don Miguel y Sr. LUNA Don Ignacio, proponen sesionar los días Miércoles de 09:00 a 10:30 horas,

Sr. Secretario manifiesta que se ha presentado una propuesta, esto es, sesionar los días miércoles de 09:00 a 10:30 horas, la cual cuenta con el asentimiento unánime del Concejo.

(ACTA A FS CINCO (S) SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL CUADRIENIO 2008 – 2012 CELEBRADA EL DIA SABADO 06 DE DICIEMBRE DE 2008.)

Sr. Presidente somete a votación de la Sala, la propuesta para celebrar las sesiones ordinarias del concejo, los días Miércoles en horario de 09:00 a 10:30 horas.

Sr. Secretario (s) consulta votación de la Sala: Concejo se pronuncia y con el quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus Cuatro miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado, presta su acuerdo favorable aprobando celebrar las sesiones ordinarias del Concejo, los días Miércoles en horario de 09:00 a 10:30 horas.

↩ Ya concluyendo la presente Sesión de Instalación del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde juramentado Don Patricio Contreras Contreras, dirige su primer saludo a la ciudadanía presente.



IV.- Sr. Presidente, concluido su primer mensaje como alcalde juramentado, siendo las doce Horas, procede en levantar la presente sesión de instalación del concejo municipal.



V.- Doy fe de lo acontecido, levanto y transcribo Acta, la cual rola a fojas cuatro, reflejando y constatando una síntesis de lo acontecido, tratado y acordado por el Concejo, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo y que se remite al Sr. Intendente de la VII Región del Maule, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

Para Constancia de lo acontecido, firman la presente acta el Sr. Alcalde juramentado y el secretario municipal (s) en su calidad de Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo Municipal.



[Handwritten signature of Luis Campos Vásquez]

Luis Campos Vásquez
Secretario Municipal (s)
Secretario Y Ministro de Fe
Concejo Municipal



[Handwritten signature of Patricio Contreras Contreras]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE COMUNA DE RETIRO

RETIRO, 09 de Diciembre del 2008.

LCV/mfp.

DISTRIBUCION:

- *Sr. Intendente Región VII Del Maule (1) ✓
- *Sr. Presidente Concejo. (1)
- *Sr. Director Administración y Finanzas (1)
- *Encargada Control Interno (1)
- *Archivo SECMUN. – Concejo. (2)

(ACTA A FS CINCO (S) SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL CUADRIENIO 2008 – 2012 CELEBRADA EL DIA SABADO 06 DE DICIEMBRE DE 2008.)